



Hermosillo, Son. A 14 de Noviembre de 2014
Ref. DG/AF/231-14



C.P.C EUGENIO PABLOS ANTILLON
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORIA Y FISCALIZACION
P R E S E N T E

En alcance a nuestro oficio No. Ref. DG/AF/196/14 de fecha 20 de Agosto de 2014 mediante el cual dimos respuesta a las observaciones finales determinadas en la fiscalización de la Cuenta Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2013, anexo me permito enviarle la evidencia documental faltante solicitada en el "Concentrado de observaciones determinadas en la revisión y Fiscalización del ejercicio 2013" proporcionado por ISAF.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Conalep: Educación de calidad para la competitividad

ING. ROGELIO NORIEGA VARGAS
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION



"2014: Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno"

c.c.p.- Minutario
c.c.p.- C.P Fernando Ortega López.-Titular Organo de Control y Desarrollo Admvo. Conalep Sonora



SEC

COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE SONORA
MATAMOROS NO.105, ESQ. JALISCO, COL. CENTRO, C.P. 83000
TEL. +52 (662) 289-3758 | FAX (662) 213-0606
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO | www.conalepsonora.edu.mx



Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

“Observaciones Finales de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013”

No	OBSERVACION	ACCIONES REALIZADAS Y/O JUSTIFICACION
OBSERVACIONES DEL ISAF		
1	<p>3.-Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había efectuado el pago de las cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), correspondientes al periodo de enero a agosto del 2013 por \$1,804,271 importe derivado de la sumatoria de los formatos donde fueron determinadas las cuotas y aportaciones de seguridad social proporcionadas por el Sujeto Fiscalizado del citado periodo.</p>	<p>En seguimiento a las acciones realizadas por la institución contendientes a la gestión de recursos para poder hacer frente a los compromisos de seguridad social, el colegio ha girado diversos comunicados a Dependencias Estatales, a los cuales ha hecho del conocimiento los montos que se adeudan de seguridad social de los ejercicios 2013 y 2014, así como las causas que han originado el que se haya incurrido en ésta omisión del no entero de cuotas y aportaciones. <i>(anexo oficios de gestión)</i></p> <p>En reuniones sostenidas en Oficialía Mayor, se ha solicitado el apoyo a fin de que nos proporcionen los recursos de manera paulatina para que nuestra institución pueda estar en posibilidades de programar los pagos extemporáneos, sin que a la fecha tengamos respuesta al respecto. <i>(anexo tarjeta informativa)</i></p> <p>Así mismo, se han llevado a cabo reuniones con las autoridades de ISSSTE y FOVISSSTE con la finalidad de firmar un convenio que nos permita paulatinamente ir cubriendo dichos enteros, pero no sin antes de que la Secretaria de Hacienda nos garantice y autorice los recursos financieros solicitados.</p> <p>Con fecha 11 de noviembre de 2014, mediante oficio No. DG/AF/219/2014, se notificó a la Secretaria de Hacienda Estatal, sobre el requerimiento de pago emitido por el ISSSTE, en el cual nos informa "que de persistir el adeudo generado por Conalep Sonora, este instituto procederá a notificar dicho adeudo a oficinas centrales a fin de que sea solicitado a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público la afectación de las participaciones federales que recibe el Gobierno del Estado de Sonora por parte del Gobierno Federal, tomando como base lo establecido en los artículos 24 del Código Fiscal de la Federación y 9 de la Ley de Coordinación Fiscal". <i>(anexo oficio y Requerimiento ISSSTE)</i></p>

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

“Observaciones Finales de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013”

No	OBSERVACION	ACCIONES REALIZADAS Y/O JUSTIFICACION
		<p>Hasta recibir los recursos que se adeudan al Colegio estaremos en la posibilidad de cubrir los pasivos del ejercicio 2013, por lo que seguiremos con la gestión correspondiente para subsanar la problemática.</p> <p>Así mismo, mediante oficio No. DG/AF/230/14 de fecha 20 de octubre 2014 se giraron las instrucciones al personal responsable a fin de que se privilegie el pago de los enteros al ISSSTE de manera quincenal, evitando el pago de recargos y actualizaciones, situación que ha sido corregida, ya que a partir del septiembre de 2013 a la fecha, los enteros se cubren en tiempo y forma.</p>
2	<p>4.- De la revisión efectuada a la Partida 34101 denominada “Servicios Financieros y Bancarios” se identificaron pagos por concepto de recargos por \$269,323, los cuales se derivan del pago extemporáneo de las aportaciones al Retiro y FOVISSSTE, correspondientes al IV bimestre de 2012. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.</p>	<p>Como ya se ha comentado con anterioridad, nuestro colegio presenta un déficit que data desde el ejercicio 2010 debido a las reducciones presupuestales y/o compromisos pactados que no han sido respetados a cabalidad, lo que nos ha situado en una posición crítica para la prestación del servicio educativo y pago de nóminas al personal administrativo y docente. A la fecha existe un rezago presupuestal por monto de \$35.6 MDP</p> <p>El cierre del ejercicio 2012 fue particularmente difícil ya que se manejaron diversos escenarios que nos permitieran garantizar el pago de salarios al personal de la institución, ya que al 26 de noviembre de 2012 todavía se nos debían las ministraciones estatales de Julio a octubre y se tenían que hacer las provisiones correspondientes. <i>(se anexan escenarios propuestos al cierre de 2012).</i></p> <p>Esta situación fue hecha del conocimiento de nuestra H. Junta Directiva, la cual mediante acuerdo No. 8.ORD.LIV-041212 tomó conocimiento de la proyección de cierre del ejercicio 2012 y autorizó las estrategias que se consideraran necesarias, a fin de privilegiar el cumplimiento de los compromisos laborales y contractuales 2012. <i>(anexo acuerdo)</i></p>

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

"Observaciones Finales de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013"

No	OBSERVACION	ACCIONES REALIZADAS Y/O JUSTIFICACION										
OBSERVACIONES DEL DESPACHO EXTERNO												
1	En la cuenta de inventarios existe un saldo por \$11,072.00 de material didáctico adquirido en el ejercicio 2008, el cual no existe físicamente en almacén, ya que este inventario fue utilizado y no se dio de baja contablemente	<p>Atendiendo la medida de solventación, Con fecha 29 de agosto de 2014, mediante acuerdo No. 9.ORD.LXI-290814 la H. Junta Directiva del Colegio autorizó la afectación contable para depurar los saldos en los estados financieros de los siguientes planteles:</p> <table border="0"> <tr> <td>Agua Prieta</td> <td>2,960.10</td> </tr> <tr> <td>Magdalena</td> <td>1,433.52</td> </tr> <tr> <td>Navojoa</td> <td>4,544.91</td> </tr> <tr> <td>Hermosillo 3</td> <td><u>2,133.34</u></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$11,071.87</td> </tr> </table> <p>En virtud de lo anterior, se anexa acta No. 65 de la LXI sesión ordinaria del Colegio</p>	Agua Prieta	2,960.10	Magdalena	1,433.52	Navojoa	4,544.91	Hermosillo 3	<u>2,133.34</u>	Total	\$11,071.87
Agua Prieta	2,960.10											
Magdalena	1,433.52											
Navojoa	4,544.91											
Hermosillo 3	<u>2,133.34</u>											
Total	\$11,071.87											
2	A la fecha de nuestra revisión, se observó que el organismo no ha concluido con los trámites de regularización del predio en el cual está edificado el plantel Agua Prieta.	<p>Como se informó anteriormente, el pasado mes de abril se tuvo reunión con el presidente del Comisariado ejidal de Agua Prieta donde en la asamblea se votó a favor de liberar los terrenos que ocupa el Plantel; en dicha asamblea se acordó entre los ejidatarios la desincorporación de esa fracción y así mismo la donación del terreno para su regularización, con la condición de que el costo de los trámites corriera por cuenta de cada una de las instituciones beneficiadas en esta regularización.</p> <p>Se está en espera de la respuesta de las otras instituciones, y de no llegar a algún acuerdo en común, acordar con el ejido la regularización únicamente de lo correspondiente a Conalep.</p> <p>Se anexan presupuestos solicitados por el comisariado ejidal para titular las fracciones de los beneficiados, por lo que se continuarán con las gestiones necesarias a fin de lograr la regularización de dichos terrenos.</p>										

(Handwritten signature)

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

"Observaciones Finales de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013"

No	OBSERVACION	ACCIONES REALIZADAS Y/O JUSTIFICACION
3	<p>a) De la revisión a la cuenta de impuestos y contribuciones por pagar al mes de diciembre, se observó que existe un saldo por \$291,991.00 con antigüedad mayor a dos años, dicho saldo corresponde a provisiones de sueldos por pagar que no fueron cancelados al momento de su pago.</p> <p>b) Al 31 de diciembre de 2013, se encuentra en el pasivo pendiente de pago las cuotas por servicios médicos ISSSTE por \$ 44,211,026 correspondientes al ejercicio 2013</p>	<p>a) Atendiendo la medida de solventación, Con fecha 29 de agosto de 2014, mediante acuerdo No. 9.ORD.LXI-290814 la H. Junta Directiva del Colegio autorizó la cancelación del monto de \$ 291,991.00 correspondiente al saldo de la cuenta "servicios por pagar a corto plazo" ya que dicho monto correspondía a provisiones de sueldo por pagar que no fueron cancelados al momento de su pago". (Anexo acuerdo Junta Directiva)</p> <p>Cabe aclarar que de dicho monto, se depuraron y analizaron los movimientos correspondientes por un monto de \$247,196.22 por lo que la diferencia de \$44,795.00 si corresponde a las provisiones realizadas y actualmente el saldo de la cuenta se encuentra debidamente depurado por el nuevo Jefe de Proyecto del Plantel.</p> <p>b) A la fecha no se ha tenido respuesta de las autoridades estatales, respecto de las gestiones que ha realizado el Colegio para lograr la liquidez necesaria para liquidar el pasivo que se tiene con ISSSTE y FOVISSSTE (anexo oficios de gestión)</p> <p>En reuniones sostenidas en Oficialía Mayor, se ha solicitado el apoyo a fin de que nos proporcionen los recursos de manera paulatina para que nuestra institución pueda estar en posibilidades de programar los pagos extemporáneos, sin que a la fecha tengamos respuesta al respecto. (anexo tarjeta informativa)</p> <p>Así mismo, se han llevado a cabo reuniones con las autoridades de ISSSTE y FOVISSSTE con la finalidad de firmar un convenio que nos permita paulatinamente ir cubriendo dichos enteros, pero no sin antes de que la Secretaria de Hacienda nos garantice y autorice los recursos financieros solicitados.</p>

Handwritten signature and initials, including a circled 'ar'.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

"Observaciones Finales de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013"

No	OBSERVACION	ACCIONES REALIZADAS Y/O JUSTIFICACION
		<p>Con fecha 11 de noviembre de 2014, mediante oficio No. DG/AF/219/14, se notificó a la Secretaria de Hacienda Estatal, sobre el requerimiento de pago emitido por el ISSSTE, en el cual nos informa "que de persistir el adeudo generado por Conalep Sonora, este instituto procederá a notificar dicho adeudo a oficinas centrales a fin de que sea solicitado a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público la afectación de las participaciones federales que recibe el Gobierno del Estado de Sonora por parte del Gobierno Federal, tomando como base lo establecido en los artículos 24 del Código Fiscal de la Federación y 9 de la Ley de Coordinación Fiscal",. (anexo oficio y Requerimiento ISSSTE)</p> <p>Se continuará con las gestiones ante la Secretaria de Hacienda Estatal y diversas dependencias, a efecto de lograr la regularización de los recursos que se adeudan al Colegio ya que el presupuesto asignado es insuficiente para cubrir los pasivos originados por las reducciones presupuestales que se han aplicado al colegio estatal en el rubro de servicios personales.</p>
4	<p>EGRESOS:</p> <p>5.- Al 31 de Diciembre de 2013, la Entidad no está cumpliendo presupuestalmente con los momentos de los ingresos ni con los momentos de los gastos. Además en su plan de cuentas, no se han incluido las cuentas presupuestales a su cuarto nivel.</p>	<p>En el transcurso del presente ejercicio fiscal, el Colegio adquirió el sistema informático SACG.net de la empresa INDETEC, la cual está autorizada por el Gobierno del Estado y ha sido designada también por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ya que cumple cabalmente con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y por el propio CONAC.</p> <p>Dicho sistema ya incorpora automáticamente todos los momentos contables de los ingresos, gastos y las cuentas presupuestales a su cuarto nivel; por lo que nuestra entidad se encuentra actualizada en este rubro y estaremos en posibilidades de que al cierre del ejercicio podamos entregar debidamente armonizada la Cuenta Pública 2014 (se anexa plan de cuentas aprobado, estado de posición financiera y estado de resultados)</p>

“Observaciones Finales de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013”

No	OBSERVACION	ACCIONES REALIZADAS Y/O JUSTIFICACION
		<p>A la par estamos trabajando alternadamente con el sistema Contpaqi, a efecto de ir verificando que los saldos del sistema de INDETEC coincidan con la información ya presentada e incorporar a los planteles</p>
5	<p>Bienes Muebles e Inmuebles</p> <p>Salvedad:</p> <p>6.- Como se menciona en la nota ig) la Entidad tiene la política de registrar los bienes muebles e inmuebles a su costo de adquisición, sin calcular una depreciación por cada rubro que conforman los bienes.</p> <p>Al 31 de Diciembre de 2013, la Entidad no registró en sus estados financieros la depreciación correspondiente al ejercicio 2013.</p>	<p>El Despacho externo, aparte de la salvedad por la no depreciación de los activos fijos, observó que no se habían realizado los cálculos de los ejercicios 2012 y 2013.</p> <p>En la primera respuesta quedó solventada la observación 1 ya que se presentó evidencia de que se realizaron los cálculos de la depreciación de los ejercicios 2012 y 2013 con el análisis correspondiente, afectándose dicho registro en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. Se anexa Estado de posición financiera y Balanza de comprobación, en el cual se muestra el registro de la depreciación acumulada en las cuentas de activo fijo.</p> <p>Así mismo, en el ejercicio 2014 ya se está registrando la depreciación correspondiente a éste, la cual afecta el resultado de operación en 2014. (se anexa Estado de actividades al 31 de julio 2014)</p>